

ECUADOR

Reporte operacional – Abril 2019

- A partir de la decisión de la Corte Constitucional ecuatoriana en suspender la exigencia de certificado de antecedentes penales apostillados y un pasaporte válido o la cédula de identidad validada para ingresar al país, se registra un ingreso promedio de más de 2.200 refugiados y migrantes venezolanos al día.
 - Se llevó a cabo la III Reunión Regional del Proceso de Quito, en donde el enfoque tanto de la reunión como de la Declaración fue el intercambio de prácticas, el aumento de la coordinación y la comunicación entre los países de tránsito y receptores, y el llamamiento a la comunidad internacional para que brinde mayor apoyo a los países de la región con los mayores flujos.
 - La iniciativa inter-agencial de capacitación a personal humanitario sobre prevención de explotación y abuso sexual inició este mes.
- **107.661 personas atendidas en total¹⁻²**
 - **80.143 personas recibieron asistencia humanitaria**
 - **26.492 personas recibieron asistencia de protección**
 - **1.026 personas asistidas en integración socioeconómica y cultural**
 - **37% de las personas asistidas fueron mujeres y 42% niños, niñas y adolescentes**
 - **1.640 funcionarios públicos y personal de salud fueron capacitados en temas de derechos humanos, género, protección infantil, acceso al refugio y servicios de movilidad humana.**
 - **76 personal humanitario fue capacitado en PEAS en Abril.**

CONTEXTO OPERACIONAL

Durante el mes de abril, se ha observado que el flujo de refugiados y migrantes venezolanos se ha mantenido regular en los puntos de cruce fronterizos oficiales (San Miguel, Rumichaca y Huaquillas). El ingreso desde la frontera de Rumichaca ha incrementado a aproximadamente 2.200 ingresos por día, acercándose del promedio observado durante el año 2018, luego de que la Corte Constitucional suspendió el requisito de antecedentes penales certificados, y pasaporte válido o cédula de identidad validada, desde el 28 de marzo de 2019. Con la suspensión de esa medida, las autoridades de migración están permitiendo el acceso de refugiados y migrantes venezolanos que posean un pasaporte válido, cédula de identidad, y/o certificado de nacimiento; de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Movilidad Humana. A pesar del enfoque más flexible, las autoridades de migración y la Policía continúan con el control en el Puente Internacional de Rumichaca, negando el ingreso de venezolanos que no tengan documentos de viaje válidos y vigentes.

El 2 de abril, un juzgado de lo civil de Tulcán aceptó las medidas cautelares y de protección solicitadas por la Defensoría del Pueblo relacionadas con las deportaciones *de facto* realizadas a siete venezolanos el 13 de marzo. En la sentencia, el juez concluyó que el derecho a migrar y la prohibición de expulsiones masivas fueron violadas, y dispuso al Ministerio del Interior iniciar procesos de capacitación para evitar situaciones similares en el futuro.

La III Reunión Regional sobre el Proceso de Quito (Quito III) fue llevada a cabo el 8 y 9 de abril. Se emitió y firmó una Declaración Conjunta por parte de varios Gobiernos participantes, enfatizando la importancia de incrementar la coordinación y comunicación entre los países de tránsito y receptores para garantizar la protección de los derechos humanos de los venezolanos en situación de movilidad humana, particularmente aquellos más vulnerables. La Declaración también hizo un llamamiento a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos realizados por los países de la región. El Representante Especial Conjunto del ACNUR y la IOM, el Dr. Eduardo Stein, entregó un informe a las

¹ Datos cuantitativos miden la asistencia directa y no incluyen actividades de entrega de información o de incidencia. Los números visualizados corresponden a personas asistidas y no a otras unidades de medición (ej. instituciones, albergues).

² Las cifras de personas asistidas reflejan intervenciones de asistencia directa e individual. Sin embargo, esas cifras pueden incluir personas quienes han sido asistidas varias veces a través de intervenciones diferentes.

delegaciones participantes resaltando los esfuerzos de coordinación entre los países de la región y la necesidad de un acompañamiento a las comunidades de acogida. Argentina acogerá la siguiente reunión para del "Proceso de Quito" en Buenos Aires el próximo 4 y 5 de julio.

PANORAMA DE LA RESPUESTA

Área de Intervención 1: Asistencia directa de emergencia

- **80.143** personas asistidas en abril 2019, **74%** del total de las asistencias registradas
- **37%** fueron **mujeres**, **18% hombres** y **45%** fueron **niños, niñas y adolescentes**
- **6.134** refugiados y migrantes beneficiaron del acceso a **servicios de comunicación** en fronteras³
- **3.561** personas asistidas con **transferencias de efectivo multipropósito**

La entrega de información y orientación sobre procedimientos migratorios es prioritaria. En los pasos fronterizos se entregan folletos e información directa a la población en movilidad sobre temas de derechos y obligaciones, trámites para visas, rutas y servicios; a través una diversidad de modalidades. Más de 26.000 beneficiarios fueron alcanzados por actividades de entrega de información, incluyendo charlas informativas y sesiones grupales (16.644) y entrega de folletos informativos (9.891 en total)⁴.

Se continúan realizando acciones de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los albergues temporales de manera regular por parte de los socios. Este mes se instaló el servicio de internet en los espacios de descanso ubicados en Rumichaca, lo que facilita la comunicación de la población en movilidad humana con sus familiares. Se proporcionó equipamiento (doplers fetales, tensiómetros de adultos y pediátricos, fonendoscopios de adultos y pediátricos, balanzas, oxímetros digitales, termómetros) y medicación, para brindar atención médica de primera respuesta con personal capacitado (un médico, dos enfermeras para inmunizaciones y dos técnicos de atención primaria para la promoción de la salud) en las unidades permanentes de salud en los centros de atención fronteriza en San Lorenzo- Esmeraldas. Así mismo, 3.185 personas venezolanas fueron atendidas en su requerimiento de información sobre salud sexual y reproductiva en los Hospitales y Unidades de Salud, incluido el CEBAF de Huaquillas y San Miguel y el CENAF de Rumichaca.

Varios socios realizan asistencia basada en transferencias de efectivo multipropósito, las cuales procuran que las personas atendidas puedan cubrir sus necesidades básicas de manera rápida y efectiva, lo que también contribuye a minimizar varios riesgos de protección.

Área de Intervención 2: Protección

- **26.492** personas asistidas en abril 2019, **25%** del total de asistencias registradas
- **36%** fueron **mujeres**, **31% hombres** y **33%** fueron **niños, niñas y adolescentes**
- **42** personas LGBTI **atendidas**

Los resultados generales de las encuestas al nivel nacional permitieron identificar ciertos perfiles vulnerables, especialmente una alta tasa de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Se ha fortalecido el sistema de protección para mujeres víctimas de violencia en las localidades fronterizas (Tulcán, San Miguel) y en Quito. Se estableció la primera mesa cantonal de VBG en Huaquillas, donde se capacitó a personal humanitario y se estableció un protocolo para el reporte y mecanismos de referencia, con el apoyo de la Plataforma

³ Los servicios de comunicación incluyen: espacios de internet/WIFI y puestos para carga de celular para facilitar el contacto de los refugiados y migrantes con sus familiares.

⁴ Datos reportados de manera narrativa

Regional de Migrantes y Refugiados Venezolanos. Por otra parte, se apoyó el desarrollo de capacidades al Ministerio de Salud Pública (MSP) en manejo clínico de la violencia sexual.

En el caso específico de la provincia de Imbabura, se establecieron dos grupos de trabajo interinstitucional y multisectorial especializados dentro de la Mesa de Movilidad Humana: uno para protección de la infancia y otro para la coordinación de la asistencia humanitaria; de igual manera varias organizaciones y entidades de la sociedad civil se integraron a la Red de Protección Integral para casos de Violencia Intrafamiliar, de Género y Sexual de Imbabura (RED VIF-GX-I), en Quito se firmó una carta de compromiso interinstitucional para reportar y hacer un trabajo coordinado cuando se detectan situaciones de violencia intrafamiliar. En relación a la protección a personas LGBTI, desde el mes de marzo se encuentran en vigencia los protocolos de atención y derivación para la referencia de personas LGBTI en situación de movilidad humana en el Centro de Referencia e Información "**Mi Casa Fuera de Casa**" en Quito-Ecuador.

Área de Intervención 3: Integración socioeconómica y cultural

- **1.026** personas asistidas en abril 2019, **1%** del total de asistencias registradas
- **50%** fueron **mujeres**, **20% hombres** y **30%** fueron **niños, niñas y adolescentes**
- **499 personas** fueron atendidas en el ámbito de acceso a vivienda, educación y medios de vida.

En términos de evaluaciones de necesidades, el monitoreo de protección se realizó por en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en varios centros urbanos del país (Guayaquil, Quito, Cuenca y Santo Domingo), para evaluar la situación de los venezolanos en las calles. La evaluación permitió visibilizar una alta tasa de deserción escolar (70% en general), en particular durante el primer año de llegada a Ecuador. Como resultado de las acciones de socios especializados en temas de educación, se avanzó en la revisión de la política pública y el análisis de la normativa vigente, para la inclusión de refugiados y migrantes al sistema educativo. Sin embargo, aún persiste la falta de confirmación de cupos y el ingreso al sistema escolar público se encuentra cerrado, por lo que los socios se encuentran realizando abogacía con el Ministerio de Educación (MINEDUC) para garantizar el acceso⁵. En base a los resultados del monitoreo de protección; el MIES realizó abogacía que resultó en un Acuerdo Interministerial está por firmarse (en junio) para la referencia de niños, niñas y adolescentes (NNA) y para permitir que estos asistan a la escuela, aunque sea como observadores, si es que llegasen tarde en el año escolar. También se ha realizado una ficha común con el MIES para la remisión de casos de NNA no acompañados para que sea utilizada por las instituciones al momento de remitir un caso para ingreso a los Centros Educación Inicial – CIBV; y en conjunto con la Defensoría Pública, se han referido casos para el acceso a cupos en el sistema educativo.

En cuanto al acceso a vivienda, se continúa entregando asistencia en efectivo para la instalación a mucha de la población venezolana que se queda en Ecuador; además se ha realizado apoyo legal individual para arriendo en casos vulnerables y apoyó con enseres para el hogar.

Varios socios trabajan a través de programas de medios de vida para población en situación de movilidad humana, que brindan servicios tanto para empleabilidad como emprendimiento a partir de un diagnóstico inicial de perfiles. Hasta el momento se han organizado varios talleres de empleabilidad y emprendimiento⁶ con la participación de más de 160 personas. Así también, fortalece alianzas con instituciones públicas y privadas para la generación de redes de empleabilidad y emprendimiento.

También se han realizado acercamientos con instituciones públicas y privadas para el acceso de venezolanos/as a programas de capacitación profesional y la simplificación en la formalización de emprendimientos. Además, se ha trabajado para evidenciar el trabajo y la calidad de los productos elaborados por los emprendedores apoyados por socios del GTRM. Se trabajó en el acceso a servicios financieros, incluso a través de la búsqueda de opciones para aportar con

⁵ En la Región Sierra el ciclo escolar está por finalizar, será necesario revisar los datos de acceso al sistema educativo al iniciar el nuevo ciclo en septiembre de 2019.

⁶ Taller "**Decide emprender**".

créditos para refugiados y solicitantes de refugio, similares a otros programas implementados en otros países; lo que ha permitido impulsar el acceso a cuentas bancarias y créditos de refugiados y migrantes venezolanos.

Se realizó la difusión a nivel nacional de las campañas **Ante todo son Niños** y **abrazos que unen** a través de redes sociales y medios de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía ecuatoriana sobre la xenofobia.

Área de Intervención 4: Apoyo al gobierno receptor

- **8. 163** miembros de la sociedad civil **capacitados**
- **1.472** funcionarios públicos **capacitados**
- **168** miembros del personal de salud **capacitados**

Las organizaciones del GTRM han participado en las diferentes mesas de movilidad humana con la participación de instituciones del Estado a nivel nacional, lo que ha permitido contar con un espacio de coordinación interinstitucional y de incidencia en relación con la situación de refugiados y migrantes venezolanos para evaluar los nudos críticos presentados en territorio e identificar las brechas y necesidades de fortalecimiento a la respuesta estatal.

Se continúa, asimismo, la coordinación con las entidades del Estado presentes en la frontera de Huaquillas, apoyando en el equipamiento de un cuarto gestionado por la Policía que funciona como espacio de descanso. Se ha fortalecido las capacidades de los gobiernos locales de las ciudades de Tulcán e Ibarra en temas de movilidad humana y comunicacionales. Así también se realiza una consultoría sobre la situación de la mujer migrante y refugiada en tres países de la región Ecuador, Colombia y Perú por un socio del GTRM.

Durante el mes de abril, se realizaron varias capacitaciones a funcionarios públicos. Por ejemplo, para proporcionar un mejor direccionamiento a la población en tránsito, se capacitó a todo el personal de seguridad del terminal terrestre de Guayaquil en principios humanitarios y orientación a refugiados y migrantes en tránsito. También se capacitó a funcionarios del MIES sobre la implementación del Procedimiento de atención a NNA no acompañados o separados. Prestatarios de salud del primero y segundo nivel se beneficiaron de apoyo en los temas incluidos en el Paquete Inicial Mínimo de Emergencia⁷ y salud sexual y reproductiva.

COORDINACIÓN

- El grupo de trabajo de protección ha iniciado la fase de capacitación dentro de una iniciativa inter-agencial de prevención contra la explotación y el abuso sexual. Se realizaron talleres a nivel local con una asistencia de 76 personas durante el mes de abril. Los siguientes talleres continuarán en el mes de mayo en las ciudades de Quito, Guayaquil e Ibarra. Los avances del grupo de protección en este tema fueron presentados durante la última reunión de la plataforma regional en Panamá.
- El grupo de trabajo transversal de CBI (Cash-Based Interventions / Intervenciones en Efectivo) se encontró en fase de consolidación durante el mes de abril, con la aprobación de Términos de Referencia y la formulación de un plan de acción para este año.

MIEMBROS DEL GTRM

ACNUR | ADRA | CARE | Cruz Roja Ecuatoriana | CSMM-PIDHDD | Dialogo Diverso | FUDELA | Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) | ILO | IOM | Servicio Jesuita a Refugiados - JRS Ecuador | Misión Scalabriniana | Norwegian Refugee Council (NRC) | ONU-Mujeres | OMS/OPS | Plan International | PMA | PNUD | RET International | UNESCO | UNFPA | UNICEF | UNOCHA-OCR | World Vision.

⁷ El Paquete Mínimo Inicial de Emergencia incluye servicios prioritarios orientados a: prevención de la ocurrencia de morbilidad y mortalidad; prevención y tratamiento de consecuencias de violencia sexual; y reducción de la transmisión de VIH.

Para mayor información, por favor contactar a:

Coordinación inter-agencial

Capucine Maus de Rolley | Coordinadora inter-agencial | mausdero@unhcr.org

Nicolás Vexlir | Coordinador inter-agencial | nvexlir@iom.int

Anabel Estrella | Asociada de coordinación inter-agencial | estrella@unhcr.org

Daniel Pazmiño | Asociado de coordinación inter-agencial | pazmiod@unhcr.org